



**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE**  
**SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**

# **BOLETÍN MUNICIPAL**

**PUBLICACIÓN OFICIAL**  
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL Nº 71/12**  
**DIC/2012**

**Período: 17/12 al 20/12/2012**

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

**DR. GUSTAVO ARTURO SAADI**  
Secretario de Gobierno

**C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA**  
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

**ING. JORGE ERNESTO CARRIZO**  
Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano

**ING. ALBERTO A. KOZICKI**  
Secretario de Servicios Públicos

**C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA**  
Secretario de Salud y Bienestar Social

**PROF. MARTHA SUELDO**  
Secretaria de Educación

**SR. CRISTIAN GUILLOU**  
Secretario de Turismo, Deporte y Cultura

**LIC. CARLOS ALBERTO CISNEROS**  
Secretario de Comunicación y Prensa

Boletín Municipal editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal  
Área: Departamento Mesa General de Entradas y Salidas  
Jefe de Departamento (A/C.): Sra. Susana Robledo  
División Boletín Municipal  
Jefe de División: Sra. Sandra Leticia Márquez.  
Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

**FECHA DE IMPRESIÓN: 18/01/2013**



**BOLETIN MUNICIPAL Nº 71/2012**

**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 17/12 al 20/12/12.-**

DCTO. Nº 1275 (17/12/2012): Convocando al Concejo Deliberante de la Ciudad de San ----  
----- Fernando del Valle de Catamarca a Sesiones Extraordinarias, para  
tratar determinados asuntos.-

DCTO. Nº 1276 (17/12/2012): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL -----  
----- (\$ 5.000,00.-), a favor del señor JOSE VICTOR RODRIGUEZ,  
DNI. Nº 08.043.451.-

DCTO. Nº 1277 (17/12/2012): Adjudicando en concesión, por el término de Diez (10) años, a ----  
----- favor de la Sra. ANDRADA, ENRIQUETA DEL CARMEN-DNI. Nº  
12.235.679-, Un (01) terreno ubicado en Cuadro Nº 1, Manzana Nº 1, Lote Nº 12 MC. Nº 03-44-  
01-0538 del Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú" de esta Ciudad, con destino a la  
construcción de un mausoleo familiar.-

DCTO. Nº 1278 (17/12/2012): Adjudicando en concesión, por el término de Diez (10) años, a ----  
----- favor de la Sra. FRAIRE, JUANA MARIA-DNI. Nº 17.313.800-  
Un (01) terreno ubicado en Cuadro Nº 1, Parte Antigua, Lote Nº 4, MC. Nº 01-07.07-2123, en el  
Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú", con destino a la construcción de un mausoleo  
familiar.-

DCTO. Nº 1279 (17/12/2012): Adjudicando en concesión, por el término de Diez (10) años, a ----  
----- favor de la Sra. RODRIGUEZ, GLADYS MAGDALENA-DNI. Nº  
14.785.178-, Dos (02) terrenos ubicados en Manzana Nº 1, Lote Nº 3, MC. Nº 03-44-01-5038 y  
MC. Nº 03-44-0-4538 del Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, con destino a la  
construcción de un mausoleo familiar.-

DCTO. Nº 1280 (PUBLICACION DEMORADA):  
-----

DCTO. Nº 1281 (17/12/2012): Aceptando a partir del día 27 de Noviembre de 2012, la ---  
----- renuncia presentada por la agente JUANA ROSA MAIDANA DE  
TAPIA, Legajo Nº 927, DNI. Nº 06.028.322, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento:  
Administrativo, Función: Jefa de División Administrativa, dependiente de Despacho de la  
Secretaría de Gobierno, en razón de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.-

DCTO. Nº 1282 (17/12/2012): Aceptando a partir del día 06 de Diciembre de 2012, la ----  
----- renuncia presentada por la agente OLGA MAGDALENA LEIVA DE  
ZURITA, Legajo Nº 1287, Cat. 10, Planta Permanente, Agrupamiento: Administrativo, Función:  
Administrativa, dependiente de la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo  
Económico, en razón de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.-

DCTO. Nº 1283 (17/12/2012): Aceptando a partir del día 28 de Noviembre de 2012, la ----  
----- renuncia presentada por el empleado RAUL EUFEMIO  
COLLANTES, Legajo N 4351, Categoría 05, personal de Planta Permanente, Agrupamiento  
Mantenimiento y Producción, función: placero, dependiente de la Administración de



Mantenimiento de Espacios Verdes, Área Secretaría de Servicios Públicos, en razón de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.-

DCTO. Nº 1284 (18/12/2012): Otorgando subsidios por la suma de PESOS ----  
----- CUATROCIENTOS (\$ 400,00.-), a favor de cada una de las personas  
que se detallan: MANCINI, PATRICIA DEL CARMEN, DNI. Nº 30.375.567; MORENO,  
SILVIA DEL VALLE, DNI. Nº 12.179.988, VARELA, MARIEL ALEXANDRA, DNI. Nº  
33.659.130, VARGAS, IVANA DEL JESUS, DNI. Nº 28.885.665, REALES, NELIDA  
AURORA, DNI. Nº 22.215.717, GONZALEZ ZULEMA EDITH, DNI. Nº 26.856.164,  
VIDELA, RAUL ROBERTO, DNI. Nº 21.682.802, BRICEÑO, MARIA ROSA, DNI. Nº  
26.804.626 y por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00.-), a favor de: BAIGORRI,  
AZUCENA DEL CARMEN, DNI. Nº 17.028.698 y autorizando a Dirección General de  
Contaduría a emitir la correspondiente Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS TRES MIL  
NOVECIENTOS (\$ 3.900,00.-)

DCTO. Nº 1285 (18/12/2012): Otorgando subsidios por la suma de PESOS MIL ----  
----- QUINIENTOS (\$ 1.500,00.-), a favor de cada una de las personas  
que se detallan: RODRIGUEZ, DORA NILDA, DNI. Nº 24.830.763; ROMERO, SILVIA  
ROSA, DNI. Nº 16.934.471; RODRIGUEZ, MARCELA DEL CARMEN, DNI. Nº 20.925.370;  
DIOSQUE, NORMA ISABEL, DNI. Nº 17.529.944 Y MELGAREJO, GRACIELA EDITH,  
DNI. Nº 18.266.564 y autorizando a Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente  
Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00.-) .-

DCTO. Nº 1286 (18/12/2012): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TREINTA MIL ----  
----- (\$ 30.000,00.-), destinados a solventar los gastos que ocasionará la  
participación del Sr. CARLOS DIEGO DEL VALLE DEMELCHORI, en la 36º Edición del  
Rally Dakar 2013, a realizarse del 05 al 20 de Enero de 2013 y autorizando a Dirección de  
Contaduría General a confeccionar la respectiva Orden de Pago, a favor del Sr. CARLOS  
DIEGO DEL VALLE DEMELCHORI, DNI. Nº 30.207.403.-

DCTO. Nº 1287 (18/12/2012): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente y ----  
----- promoviendo a partir del día de la fecha a la agente OLGA  
ELIZABETH PEREA, Leg. Nº 3413, Categoría 06, Agrupamiento Profesional Asistencial,  
Tramo Técnico, dependiente de la Dirección de Nivel de Atención Central de la Secretaría de  
Salud y Bienestar Social, quien pasará a revistar en la categoría 08 del Agrupamiento Profesional  
Asistencial, Tramo Profesional, dependiente de la Dirección de Nivel de Atención Central de la  
Secretaría de Salud y Bienestar Social y autorizando el pago del Adicional por Trabajos  
Insalubres o Peligrosos, a favor de la agente anteriormente citada.-

DCTO. Nº 1288 (18/12/2012): Promulgando Ordenanza Nº 5497/12, dictada por el Concejo -----  
----- Deliberante, mediante la cual se impone el nombre de “JUAN  
CERVERA AYALA”, al Circuito de conducción vehicular ubicado en el predio del Corralón  
Municipal, sito en calle Máximo Victoria S/N.-

DCTO. Nº 1289 (18/12/2012): Promulgando Ordenanza Nº 5501/12, dictada por el Concejo -----  
----- Deliberante, mediante la cual se dispone la construcción e  
instalación de juegos infantiles y refacción de luminarias en la plazoleta “Ricardo Rojas”,  
ubicada en el Barrio Fray Mamerto Esquiú.-

DCTO. Nº 1290 (18/12/2012): Promulgando Ordenanza Nº 5505/12, dictada por el Concejo -----  
----- Deliberante, mediante la cual se crea en el ámbito de la  
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, el Sistema de Estacionamiento



Ordenado y Prepago, el que se realizará a través de Tarjetas por el tiempo de estacionamiento o el sistema que en el futuro el Ejecutivo Municipal determine.-PUBLICADO EN BOLETIN ESPECIAL Nº 72/12.-

DCTO. Nº 1291 (18/12/2012): Promulgando Ordenanza Nº 5507/12, dictada por el Concejo -----  
----- Deliberante, mediante la cual se dispone la pavimentación de las  
calles que comprenden los barrios El Milagro y 144 Viviendas (El Milagro Nuevo), ubicados en  
el sector Norte de la Ciudad de San Fernando el Valle de Catamarca.-

DCTO. Nº 1292 (18/12/2012): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL -----  
----- (\$ 10.000,00.-), a favor de la Comisión Directiva del Club Atlético  
Olimpia, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir la  
correspondiente Orden de Pago, a favor del Presidente de la Institución Deportiva, Sr. JORGE  
ERNESTO DEL VALLE AVELLANEDA, DNI. Nº 11.682.843.-

DCTO. Nº 1293 (18/12/2012): NO HACIENDO LUGAR a la petición de recategorización, -----  
----- formulada por el agente PONS, MARIO NICOLAS, Leg. Nº 3634,  
dependiente de la Dirección de Infraestructura Urbana, área Secretaría de Obras Públicas y  
Planeamiento Urbano.-

DCTO. Nº 1294 (18/12/2012): NO HACIENDO LUGAR a la petición de recategorización, -----  
----- formulada por el agente SANCHEZ, RAUL EDUARDO, DNI. Nº  
08.218.106, Leg. Nº 1129, Cat. 08, con prestación de servicios en la Administración del  
Cementerio Municipal, área Secretaría de Servicios Públicos.-

DCTO. Nº 1295 (18/12/2012): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL -----  
----- (\$ 15.000,00.-), a favor del señor NESTOR ARMIN YAPURA,  
DNI. Nº 14.299.516, destinado a solventar gastos que demanda la compra de materia prima para  
la confección de prendas como Artesano de Tejidos.

DCTO. Nº 1296 (18/12/2012): Autorizando el pago del Adicional por Trabajos Insalubres o -----  
----- Peligrosos, a favor del agente JOSE HUMBERTO ACOSTA, Leg.  
Nº 5259, Planta Permanente, dependiente de la Administración de Frentes y Veredas de la  
Dirección de Obras Públicas del área Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento Urbano, a  
partir del día 13 de Noviembre de 2012.-

DCTO. Nº 1297 (18/12/2012): Aprobando modificación de la estructura de cargos del ----  
----- Presupuesto vigente y aprobando asimismo los Contratos de  
Servicios celebrados entre esta Comuna y las personas detalladas en el ANEXO UNICO, las que  
revistarán en la Categoría que en cada caso se indica y tendrán vigencia a partir del 01 de Julio de  
2012 hasta el 31 de Diciembre de 2012.- ANEXO UNICO: Publicado al final del presente.-

DCTO. Nº 1298 (18/12/2012): Rechazando la solicitud de pago retroactivo del Adicional por ---  
----- Responsabilidad Profesional, efectuada por la agente Arquitecta  
ADRIANA RUZO, leg. Nº 4477, Contratada, dependiente de la Dirección de Arquitectura.-

DCTO. Nº 1299 (18/12/2012): Promulgando Ordenanza Nº 5498/12, dictada por el Concejo ----  
----- Deliberante, mediante la cual se declara de utilidad pública y sujeta  
a expropiación una fracción de terreno, parte de mayor extensión de la MC. Nº 07-25-02-8366.-

DCTO. Nº 1300 (18/12/2012): Rectificando el Decreto Nº 983/12 de fecha 17/09/2012, en -----  
----- sus apartados tercero y cuarto.-



DCTO. N° 1301 (18/12/2012): Reglamentando el Art. 1° de la Ordenanza N° 3214/98, que -----  
----- autoriza al Sr. Intendente Municipal y Presidente del Concejo  
Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a realizar el descuento por  
planilla de la cuota social y todos los servicios sociales que la Mutual de Empleados de la  
Municipalidad y Concejo Deliberante, brinda a sus asociados, quien deberá informar al  
Departamento Liquidación de Haberes de la Dirección de Recursos Humanos, el numero de  
código de descuento, monto del mismo y plazo de duración, previa adhesión del empleado al  
descuento de los servicios sociales por dicha Mutual y prohibiendo el descuento por planilla de  
los servicios financieros que brinde la Mutual de Obreros y Empleados Municipales a los  
dependientes del Municipio y Concejo Deliberante.-

DCTO. N° 1302 (18/12/2012): Rechazando el pedido efectuado por los agentes afiliados al -----  
----- Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (S.O.E.M), Sr.  
HUGO PAVON , Sr. MARIO RENE ARÉS, Sr. CARLOS LEONARDO NIEVA y el Sr. ALDO  
RUBÉN SALLES.-

DCTO. N° 1303 (18/12/2012): Modificando el Artículo 1° del Decreto Acuerdo N° 195/09.- -----  
-----

DCTO. N° 1304 (18/12/2012): Vetando totalmente Ordenanza N° 5506/12 sancionada por el ----  
----- Concejo Deliberante Municipal en la Trigésimo Quinta Sesión  
Ordinaria, a los veintinueve días del mes de Noviembre de Dos Mil Doce.-

DCTO. N° 1305 (18/12/2012): Modificando la Estructura de Cargos del Presupuesto vigente ---  
----- y trasladando a la agente CRISTINA DEL VALLE OVIEDO, Leg.  
N° 5288, dependiente de la Dirección de Nivel de Atención Central del área de la Secretaria de  
Salud y Bienestar Social, para que en igual situación de revista pase a prestar servicios al  
Departamento de Medicina Laboral de la Dirección de Recursos Humanos área de la Secretaria  
de Gobierno .-

DCTO. N° 1306 (18/12/2012): Autorizando el pago del Adicional por Función Sanitaria -----  
----- como Jefe de Departamento, a favor del agente SILVA,  
LEONARDO, Legajo N° 453, retroactivo al período no prescripto de Dos años desde la fecha de  
la interposición del presente reclamo.-

DCTO. N° 1307 (18/12/2012): Promulgando Ordenanza N° 5500/12, dictada por el Concejo ----  
----- Deliberante, mediante la cual se construye un derivador de tránsito  
vehicular en la intersección de Ruta Provincial N° 1 e ingreso al Barrio 30 viviendas de la  
localidad de Banda de Varela.-

DCTO. N° 1308 (18/12/2012): Dejando sin efecto el Decreto IM. N° 1205 de fecha 15 de -----  
----- Noviembre de 2012.-

DCTO. N° 1309 (18/12/2012): Prorrogando a partir del día 16/Noviembre/12 y por el -----  
----- término de seis (06) meses, la adscripción de la Agente MARIA  
LAURA ARRASCAETA, DNI. N° 25.115.411, Legajo N° 892, Planta Permanente, Categoría  
24, dependiente de la Municipalidad de Valle Viejo, quien prestará servicios en el Juzgado  
Municipal de Faltas N° 1 de esta Comuna.-

DCTO. N° 1310 (18/12/2012): Rectificando el Artículo 1° apartados tercero cuarto, del ----  
----- Decreto IM. N° 983 de fecha 17 de Septiembre de 2012.-



DCTO. Nº 1311 (18/12/2012): Modificando el Art. 2º del DCTO. Nº 138/12. Publicado en -----  
----- BOLETIN ESPECIAL Nº 68/12 (PUBLICACION  
ADELANTADA).-

DCTO. Nº 1312 (PUBLICACION DEMORADA):  
-----

DCTO. Nº 1313 (18/12/2012): Aceptando la donación ofrecida por la Lic. LAURA RODAS, --  
----- consistente en un ejemplar denominado: “MEMORIAS IN-SUR-  
GENTES EN CATAMARCA HISTORIAS DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS: 1974-  
1977”, destinado a la Biblioteca “PBRO. RAMON ROSA OLMOS”.-

DCTO. Nº 1314 (18/12/2012): Adjudicando, en concesión, por el término de Diez (10) años, ---  
----- a favor de la Sra. LEIVA DAZA AZUCENA-DNI. Nº 4.459.659-  
, Un (01) terreno ubicado en Manzana Nº 01-Lote Nº 24 y MC. Nº 03-44-01-0513, en el  
Cementerio Municipal “Fray Mamerto Esquiú”, con destino a la construcción de un mausoleo  
familiar.-

DCTO. Nº 1315 (18/12/2012): Adjudicando, en concesión, por el término de Diez (10) años, ---  
----- a favor de la Sra. QUEVEDO, RAMONA SILVIA-DNI. Nº  
11.079.997-, Un (01) terreno ubicado en Manzana Nº 01-lote Nº 20, MC. Nº 03-44-01-2513, en  
el Cementerio Municipal “Fray Mamerto Esquiú”, destinado a la construcción de un mausoleo  
familiar.-

DCTO. Nº 1316 (18/12/2012): Adjudicando, en concesión, por el término de Diez (10) años, ---  
----- a favor de la Sra. ARIAS, SUSANA ARGELIA-DNI. Nº  
17.599.276, Dos (02) terrenos ubicados en Manzana Nº 1-Lote Nº 09 y 10, MC. Nº 03-44-01-  
2038 y 03-44-01-1538, en el Cementerio Municipal “Fray Mamerto esquiú”, destinado a la  
construcción de un mausoleo familiar.-

DCTO. Nº 1317 (PUBLICACION DEMORADA):  
-----

DCTO. Nº 1318 (19/12/2012): Aceptando, a partir del día de la fecha, la renuncia al cargo de ---  
----- Secretario de Gobierno de la Municipalidad de San Fernando del  
Valle de Catamarca, presentada por el DR. GUSTAVO ARTURO SAADI, DNI. Nº 24.830.026.-

DCTO. Nº 1319 (20/12/2012): Aceptando, a partir del día de la fecha, la renuncia al cargo de ---  
----- Director de Policía Municipal, área Secretaría de Gobierno de la  
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el DR. GUILLERMO  
MATTERSON, DNI. Nº 22.826.577.-

DCTO. Nº 1320 (20/12/2012): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de -----  
----- Secretario de Gobierno de la Municipalidad de San Fernando del  
Valle de Catamarca, al Sr. GUILLERMO MATTERSON, DNI. Nº 22.826.577.-

DCTO. Nº 1321 (21/12/2012): Disponiendo ASUETO ADMINISTRATIVO POR -----  
----- DESINFECCION, para el día Viernes 21 de Diciembre de 2012,  
en las dependencias administrativa que funcionan en el Palacio Municipal, sito en la Ex-Estación  
del Ferrocarril-calle Rioja Nº 631.-



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 de noviembre de 2012.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

### O R D E N A N Z A

**ARTÍCULO 1º.-** Impónese el nombre de "JUAN CERVERA AYALA", al Circuito de conducción vehicular ubicado en el predio del Corralón Municipal, sito en calle Máximo Victoria S/N.

**ARTÍCULO 2º:** El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área de competencia, procederá a instalar la cartelera correspondiente, que identifique a la pista de manejo con el nombre: "JUAN CERVERA AYALA".

**ARTÍCULO 3º:** Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza, serán imputados al Presupuesto General de Gastos y Recursos correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVÉSE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce.

### O R D E N A N Z A Nº 5497/12

Expte. C.D. Nº 1129-A-12.

FDO: T.S.C.S. LUIS EDUARDO AGÜERO  
Ab. CAROLINA P. VEGA



---

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 DE DICIEMBRE DE 2012

DECRETO Nº 1288/12.

EXPTE. Nº 18000-C-12

V I S T O:

La Ordenanza Nº 5497/12, sancionada por el Concejo Deliberante en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria a los Veintinueve días del mes de Noviembre del año Dos Mil Doce;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 5497/12, sancionada por -----  
----- el Concejo Deliberante, con fecha 29 de Noviembre de 2012.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y -----  
----- ARCHIVESE.

FDO. LIC. RAUL JALIL  
DR. GUSTAVO A. SAADI

-----





## *Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 de noviembre de 2012.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

### **O R D E N A N Z A**

**ARTÍCULO 1º.-** Dispónese la construcción e instalación de juegos infantiles y refacción de luminarias en la plazoleta "Ricardo Rojas", ubicada en el Barrio Fray Mamerto Esquiú.

**ARTÍCULO 2º.-** El Departamento Ejecutivo Municipal realizará las previsiones presupuestarias a efectos de dar cumplimiento a la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVÉSE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce.

### **O R D E N A N Z A N° 5501/12**

Expte. C.D. N° 1186-G-12.

FDO: T.S.C.S. LUIS EDUARDO AGÜERO  
Ab. CAROLINA P. VEGA



---

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 DE DICIEMBRE DE 2012

DECRETO Nº 1289/12.

EXPTE. Nº 18008-C-12

VISTO:

La Ordenanza Nº 5501/12, sancionada por el Concejo Deliberante en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria a los Veintinueve días del mes de Noviembre del año Dos Mil Doce;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 5501/12, sancionada por -----  
----- el Concejo Deliberante, con fecha 29 de Noviembre de 2012.-

ARTICULO 2º):- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y -----  
----- ARCHIVESE.

FDO. LIC. RAUL JALIL  
DR. GUSTAVO A. SAADI

-----



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 de noviembre de 2012.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

### **O R D E N A N Z A**

**ARTÍCULO 1º.-** Dispónese la pavimentación de las calles que comprenden los barrios El Milagro y 144 Viviendas (El Milagro Nuevo), ubicados en el sector norte de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

**ARTÍCULO 2º.-** Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ordenanza se imputarán a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce.

**O R D E N A N Z A      Nº 5507/12**

Expte. C.D. Nº 3268-F-11.

FDO: T.S.C.S. LUIS EDUARDO AGÜERO  
Ab. CAROLINA P. VEGA



---

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 DE DICIEMBRE DE 2012

DECRETO Nº 1291/12.

EXPTE. Nº 18010-C-12

V I S T O:

La Ordenanza Nº 5507/12, sancionada por el Concejo Deliberante en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria a los Veintinueve días del mes de Noviembre del año Dos Mil Doce;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 5507/12, sancionada por -----  
----- el Concejo Deliberante, con fecha 29 de Noviembre de 2012.-

ARTICULO 2º):- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y -----  
----- ARCHIVESE.

FDO. LIC. RAUL JALIL  
DR. GUSTAVO A. SAADI

-----



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 de noviembre de 2012.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

### O R D E N A N Z A

**ARTÍCULO 1º.-** Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno, parte de mayor extensión de la M.C. Nº 07-25-02-8366, cuyos elementos aproximados surgen del plano que, anexo I, forma parte de la presente. La fracción a expropiar mide 10.82 m sobre el costado norte, 18.70 m sobre el costado este, lindando: norte, Avenida Acosta Villafañez, este M.C. Nº 07-25-02-7577, sud remanente de la M.C. Nº 07-25-02-8366 y al oeste calle Solidaridad y Altruismo.

**ARTÍCULO 2º.-** Solicítase a Dirección de Catastro Municipal la gestión de la correspondiente mensura para la expropiación a efectos de constituir estado parcelario conforme formalidades de ley.

**ARTÍCULO 3º.-** La fracción a expropiar será destinada a la construcción de una plazoleta para el Barrio Malvinas Argentinas.

**ARTÍCULO 4º.-** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio con el propietario de la parcela que se identifica en el artículo anterior, a fin de compensar el valor



de la fracción expropiada, tomando como base de ponderación la valuación fiscal del terreno. Autorízase asimismo al Departamento Ejecutivo Municipal a dar inicio a las acciones judiciales contra el propietario en caso de no producirse avenimiento en el plazo de 60 días de vigencia de la presente.

**ARTÍCULO 5º.-** Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce.

**ORDENANZA Nº 5498/12**

Expte. C.D. Nº 2772-I-12  
Expte. DEM Nº 06597-C-11  
Agr. Exptes. DEM Nº 4859-A-00  
DEM Nº 2669-C-11.

FDO: T.S.C.S. LUIS EDUARDO AGÜERO  
Ab. CAROLINA P. VEGA



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 DE DICIEMBRE DE 2012

DECRETO Nº 1299/12.

Ref: EXPTE. E.06598-C-12

VISTO:

La Ordenanza Nº 5498/12, sancionada por el Concejo Deliberante en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria a los Veintinueve días del mes de Noviembre del año Dos Mil Doce; y

CONSIDERANDO:

Que se dio debida intervención a la Dirección de Catastro y Estadísticas, quien emite informe, indicando la factibilidad de la promulgación de la Ordenanza citada,

Por ello, conforme las facultades conferidas por el Artículo 71º de la Carta Orgánica Municipal.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 5498/12, sancionada por -----  
----- el Concejo Deliberante, en la Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria, a los  
veintinueve días del mes de Noviembre del año dos mil doce.-

ARTICULO 2º):- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y -----  
----- ARCHIVESE.

FDO. LIC. RAUL JALIL  
DR. GUSTAVO A. SAADI



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 de noviembre de 2012.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

### O R D E N A N Z A

**ARTÍCULO 1º.-** Constrúyase un derivador de tránsito vehicular en la intersección de Ruta Provincial Nº 1 e ingreso al Barrio 30 Viviendas de la localidad de Banda de Varela.

**ARTÍCULO 2º.-** El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área pertinente, procederá a realizar la planificación y ejecución de la obra dispuesta en el artículo 1º.

**ARTÍCULO 3º.-** El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, procederá a instalar la señalización vertical y horizontal correspondiente.

**ARTÍCULO 4º.-** El gasto emergente será imputado al Presupuesto General de Gastos y Recursos correspondiente.

**ARTÍCULO 5º.-** Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.





Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce.

**ORDENANZA Nº 5500/12**

Expte. C.D. Nº 1540-F-12.

FDO: T.S.C.S. LUIS EDUARDO AGÜERO  
Ab. CAROLINA P. VEGA



---

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 DE DICIEMBRE DE 2012

DECRETO Nº 1307/12.

EXPTE. Nº 18007-C-12

V I S T O:

La Ordenanza Nº 5500/12, sancionada por el Concejo Deliberante en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria a los Veintinueve días del mes de Noviembre del año Dos Mil Doce;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 5500/12, sancionada por -----  
----- el Concejo Deliberante, con fecha 29 de Noviembre de 2012.-

ARTICULO 2º):- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y -----  
----- ARCHIVESE.

FDO. LIC. RAUL JALIL  
DR. GUSTAVO A. SAADI

-----



1297

18 DIC 2012

**ANEXO UNICO**

**INTENDENCIA** **SUPRIMIR** **CREAR**  
Intendencia - Despacho  
 Agrupamiento : Administrativo  
 Personal : Ejecución  
 Categoría : 01 1

**IMPUTACION**

Jur.-U.Org- A.E- Fin- Func.- Secc.- Sect- Inciso P.P - P.P. GTO.en Pers.  
 01 01 01 01 30 2 1 1 1 1 Pers.No Pte.

Agrupamiento : Administrativo Intendencia  
 Personal : Ejecución BERON, Pedro  
 Categoría : 01 DNI N° 30.302.997

**FISCALIA MUNICIPAL** **SUPRIMIR** **CREAR**  
FISCALIA  
 Agrupamiento : Administrativo  
 Personal : Ejecución  
 Categoría : 02 1

**IMPUTACION**

Jur.-U.Org- A.E- Fin- Func.- Secc.- Sect- Inciso P.P - P.P. GTO.en Pers.  
 02 01 00 01 30 2 1 1 1 1 Pers.No Pte.

Agrupamiento : Administrativo Fiscalia  
 Personal : Ejecución PERDIGUERO, Estela  
 Categoría : 02 DNI N° 30.504.522

**SECRETARIA DE GOBIERNO** **SUPRIMIR** **CREAR**  
DIRECCION ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA  
 Agrupamiento : Profesional Asistencial  
 Personal : Técnico  
 Categoría : 07 1

Agrupamiento : Administrativo  
 Personal : Supervisión  
 Categoría : 07 1

**IMPUTACION**

Jur.-U.Org- A.E- Fin- Func.- Secc.- Sect- Inciso P.P - P.P. GTO.en Pers.  
 03 06 01 03 20 2 1 1 1 1 Pers.No Pte.

Agrupamiento : Profesional Asistencial Dccion.Asist.Soc. Directa  
 Personal : Técnico MORA, Andrea Soledad  
 Categoría : 07 DNI N° 29.103.995  
 Agrupamiento : Administrativo Dccion.Asist.Soc.Directa  
 Personal : Supervisión SECONDINI, Rosana Elisa  
 Categoría : 07 DNI N° 14.499.778

**SUBDCCION. DE INSPECCION GENERAL** **SUPRIMIR** **CREAR**  
 Agrupamiento : Fe Pública y Fiscalización  
 Personal : Ejecución  
 Categoría : 02 4

Agrupamiento : Fe Pública y Fiscalización Subdccción.Inspección General  
 Personal : Ejecución LASCANO, Kevin Adriel  
 Categoría : 02 DNI N° 27.900.511  
AGÜERO CISTERNAS, José  
DNI N° 32.681.033  
ROMERO, María Gabriela  
DNI N° 33.695.345  
DIAZ ELENA, José Exequiel  
DNI N° 33.360.700



1297

18 DIC 2012

ANEXO UNICO

**POLICIA MUNICIPAL** SUPRIMIR CREAR  
**SUBDIRECCION DE TRANSITO**  
 Agrupamiento : Administrativo  
 Personal : Ejecución  
 Categoría : 01 1

IMPUTACION

Jur.-U.Org-	A.E-	Fin-	Func.-	Secc.-	Sect-	Inciso	P.P -	P.P.	GTO.en Pers.
03	04	00	02	10	2	1	1	1	Pers.No Pte.

Agrupamiento : Administrativo Subdirección de Tránsito  
 Personal : Ejecución VEGA, Luis Alberto  
 Categoría : 01 DNI N° 35.500.891

**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** SUPRIMIR CREAR  
 Agrupamiento : Administrativo  
 Personal : Ejecución  
 Categoría : 01 1

Agrupamiento : Administrativo  
 Personal : Ejecución  
 Categoría : 02 1

IMPUTACION

Jur.-U.Org-	A.E-	Fin-	Func.-	Secc.-	Sect-	Inciso	P.P -	P.P.	GTO.en Pers.
03	02	00	01	30	2	1	1	1	Pers.No Pte.

Agrupamiento : Administrativo Recursos Humanos  
 Personal : Ejecución JALIL, Ezequiel  
 Categoría : 01 DNI N° 36.913.287

Agrupamiento : Administrativo  
 Personal : Ejecución PASTRANA, Marcos Germán  
 Categoría : 02 DNI N° 29.414.368

**SECRETARIA DE HACIENDA** SUPRIMIR CREAR  
**DIRECCION DE RENTAS**  
 Agrupamiento : Administrativo  
 Personal : Ejecución  
 Categoría : 02 2

IMPUTACION

Jur.-U.Org-	A.E-	Fin-	Func.-	Secc.-	Sect-	Inciso	P.P -	P.P.	GTO.en Pers.
04	07	00	01	60	2	1	1	1	Pers.No Pte.

Agrupamiento : Administrativo Dirección de Rentas  
 Personal : Ejecución DALLA LASTA, Maria Agustina  
 Categoría : 02 DNI N° 37.089.429  
RYSER BRAVO, Luis Angel  
DNI N° 34.129.242

**SECRETARIA SERVICIOS PUBLICOS** SUPRIMIR CREAR  
**DIRECCION SERVICIOS GENERALES**  
 Agrupamiento : Mantenimiento y Producción  
 Personal : Ejecución  
 Categoría : 01 1

**DIRECCION DE HIGIENE URBANA Y MEDIO AMBIENTE**  
 Agrupamiento : Mantenimiento y Producción  
 Personal : Ejecución  
 Categoría : 01 1



1297

18 DIC 2012

**ANEXO UNICO**

**IMPUTACION**

Jur.-U.Org-	A.E-	Fin-	Func.-	Secc.-	Sect-	Inciso	P.P -	P.P.	GTO.en Pers.
06	04	00	03	90	2	1	1	1	Pers.No Pte.

Agrupamiento : Mantenimiento y Producción      Dirección Serv.Generales  
Personal : Ejecución      PONCE, Juan Carlos  
Categoría : 01      DNI N° 7.659.686

Agrupamiento : Mantenimiento y Producción      Dcción. Higiene Urbana y M.A.  
Personal : Ejecución      ORTEGA, Luis Rafael  
Categoría : 01      DNI N° 25.928.474

**SECRETARIA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL      SUPRIMIR      CREAM**

**DIRECCION NIVEL DE ATENCION CENTRAL**

Agrupamiento : Profesional Asistencial  
Personal : Profesional      1  
Categoría : 08

Agrupamiento : Profesional Asistencial  
Personal : Personal Técnico      1  
Categoría : 07

Agrupamiento : Administrativo  
Personal : Ejecución      1  
Categoría : 02

**SECRETARIA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL      SUPRIMIR      CREAM**

**DESPACHO**

Agrupamiento : Profesional Asistencial  
Personal : Técnico      1  
Categoría : 07

**DIREC. PARTIC. CIUDADANA Y CAL.DEMOC.      SUPRIMIR      CREAM**

Agrupamiento : Profesional  
Personal : Profesional      1  
Categoría : 08

**IMPUTACION**

Jur.-U.Org-	A.E-	Fin-	Func.-	Secc.-	Sect-	Inciso	P.P -	P.P.	GTO.en Pers.
07	05	00	03	10	2	1	1	1	Pers.No Pte.
07	01	00	01	30	2	1	1	1	Pers.No Pte.
07	07	00	01	30	2	1	1	1	Pers.No Pte.

Agrupamiento : Profesional Asistencial      Dirección Nivel Atención Cent  
Personal : Profesional      COSTA, Marisa Cristina  
Categoría : 08      DNI N° 20.882.360

Agrupamiento : Profesional Asistencial      BRUNO, María de los Angeles  
Personal : Personal Técnico      DNI N° 34.029.004  
Categoría : 07

Agrupamiento : Administrativo      CAZUZA, Débora Yamila  
Personal : Ejecución      DNI N° 34.187.316  
Categoría : 02

Agrupamiento : Profesional Asistencial      Sec.de Salud y B.S. - Despacho  
Personal : Técnico      SILVA, Verónica Viviana  
Categoría : 07      DNI N° 24.605.239

Agrupamiento : Profesional      Dcción.Part.Ciudadana y C.Demo.  
Personal : Profesional      GASO, María Elisa  
Categoría : 08      DNI N° 31.450.836

*8/2*



1297

18 DIC 2012

ANEXO UNICO

JUZGADOS DE FALTAS	SUPRIMIR	CREAR
<u>JUZGADO DE FALTAS N° 02</u> Agrupamiento : Administrativo Personal : Ejecución Categoria : 02		1

IMPUTACION

Jur.-U.Org-	A.E-	Fin-	Func.-	Seco.-	Sect-	Inciso	P.P	- P.P.	GTO.en Pers.	
11	02	00	01	90	2	1	1	1	1	Pers.No Pte.

Agrupamiento : Administrativo  
Personal : Ejecución  
Categoria : 02

Juzgado de Faltas N° 02  
MONTERO, Ana Laura  
DNI N° 31.037.576

*SAE*

+++++